

Gerona 13 de Agosto de 1889.

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA



Director-proprietario Paciano Torres



SALE TODOS LOS MARTES.

Año XV.—Núm. 39.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES



REDACCION Y ADMINISTRACION:

IMPRESION Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES

Plaza de la Constitución, núm. 9, Gerona

OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

NOCIONES DE GRAMÁTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.

ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 7'50 "

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D. Antonio Llavià.

1ª y 2.ª parte.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

Legislación de primera enseñanza

ÚLTIMA EDICIÓN

por

FERRER Y RIVERO.

Un tomo encuadernado 8 pesetas

AGRICULTURA

por

Oliván.

AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de Pelfort.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y

GUÍA DEL ARTESANO

por

PALUZÍE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por

BALMAÑA.

ARITMÉTICA

para las Escuelas elementales,

por el profesor

Rafael Sureda.

Boletín de primera enseñanza.

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS.

XXXI.

HÁBITO.—Hábitos infusos, naturales, activos y pasivos.—Influencia de los hábitos en la conducta del hombre.—Virtud y vicio.—Facilidad con que se adquieren los hábitos.—Cuánto conviene contraer buenos hábitos desde la niñez.—Principales hábitos que los niños deben adquirir (obediencia, orden, trabajo, limpieza, templanza, sociabilidad), y medios de que para ello pueden valerse los maestros.

Entendemos por **HÁBITO** la propensión á ejecutar ciertos actos que se repiten con frecuencia. La observación y la experiencia nos dicen que los hábitos son modificaciones permanentes adquiridas por la repetición de unos mismos actos y por la continuidad de unas mismas impresiones. Una vez arraigados, constituyen en el hombre una segunda naturaleza, mucho más fuerte que la primera.

Hay autores que dividen los hábitos en infusos, naturales, adquiridos, activos y pasivos. *Infusos* son los de orden sobrenatural, como los de las virtudes teologales, fé, esperanza y caridad. *Naturales* son las propensiones é inclinaciones espontáneas, como la inclinación de la voluntad á obrar el bien, la de la inteligencia á descubrir la verdad, la del cuerpo á moverse, etc.—*Adquiridos*, los que contraemos por nuestra propia voluntad, como el del estudio, el de trabajo, el de templanza

y otros. *Activos*, si la causa productora es interna y se manifiesta por una serie de actos, como el hábito de hablar continuamente. *Pasivos*, si la causa es externa y se forma por repetidas impresiones y sensaciones, como el hábito de sufrir el frío ó el calor.

Los activos pueden pertenecer al entendimiento, como la facilidad de retener las ideas; á la voluntad, como el ejercicio de cualquiera virtud; á la sensibilidad, como la vista penetrante del cazador.

En todo se hace sentir la influencia del hábito, y por eso la principal tarea de la educación consiste en favorecer el desarrollo de los buenos hábitos y combatir los malos.

El hábito produce sobre los actos tres efectos distintos, á saber: 1.º aumentar absolutamente el poder de una facultad; 2.º aumentarlo bajo la forma especial y determinada en que se ejercita esta facultad; y 3.º aumentar en ella la necesidad de ejercitarse de nuevo. En una palabra, acrecienta el *poder*, lo acrecienta en una *dirección* determinada, y, en fin, lo transforma en *necesidad*.

Los hábitos de la inteligencia nos dicen que todas las facultades mentales se perfeccionan por el ejercicio; que todas pueden aumentar en su poder, desenvolverse en la dirección que hayan tomado y transformarse en necesidad. Las percepciones, por ejemplo, se perfeccionan, sin duda alguna, por el ejercicio, puesto que el ojo aprende á ver y el oído á oír; pero se perfeccionan en un determinado sentido. El pintor aprende á ver las formas, si es sobre todo dibujante, ó los colores, si es colorista. El oído de un orador notará las entonaciones; el de un músico, las modulaciones, y así de los demás. Lo mismo acontece con las demás facultades. Da ésto una gran importancia al hábito, y de aquí que se diga que toda la educación consiste en último término en formar, en crear buenos hábitos en el individuo y en todas las esferas de su naturaleza psicológica.

Los buenos hábitos engendran las virtudes y los malos dan origen á los vicios. *Virtud* es el hábito de sujetar las acciones á la ley del deber, ó sea el hábito de obrar el bien. *Vicio* es el hábito de faltar á la ley del deber, ó sea el hábito de

practicar el mal. La primera es la manifestación del conjunto de sentimientos bellos de que un individuo se halla dotado y que le impulsan constantemente á la práctica del bien; mientras que el segundo, ó sea el vicio, es producto de malos sentimientos arraigados en el corazón y que sin cesar arrastran al hombre á quebrantar las leyes morales.

El hombre se habitúa poco á poco á comer mucho, lo mismo que á las mayores privaciones; á respirar un aire infecto y mal sano, del mismo modo que á hallarse rodeado de una atmósfera pura; al silencio más absoluto, lo propio que al ruido más fuerte y continuado. Habitúase el hombre á los medicamentos, á los excitantes y hasta á los venenos.

Uno se identifica lo mismo con los buenos hábitos que con los malos; y como quiera que una vez arraigados es muy difícil abandonarlos, conviene que los niños se acostumbren á la práctica de todas aquellas virtudes compatibles con su tierna edad. Así, cuando lleguen al uso de la razón, no sentirán repugnancia alguna por el cumplimiento de sus deberes; al contrario, sentirán placer.

Cuando los niños principian á concurrir á la escuela, tienen inclinaciones y deseos más ó menos vivos, á veces violentos é impetuosos; pero nada existe en ellos bastante fuerte que no sea posible combatir y dominar. El Maestro inteligente y laborioso se halla en posición ventajosa para que sus discípulos vayan despojándose de los malos hábitos y adquiriendo los buenos.

La afición al estudio, la moderación en el hablar, las buenas formas, el cumplimiento de los deberes escolares, todo esto y mucho más adquieren los niños con la repetición continuada; pero los principales hábitos que deben adquirir durante la infancia son el de obediencia, el de orden, el de trabajo, el de limpieza, el de templanza y el de sociabilidad.

El hábito de obediencia se adquiere sujetando á los niños á los preceptos del reglamento, á la voz del Maestro y á la de los instructores; acostumbrándolos, en fin, á ser exactos en el cumplimiento de sus deberes: todo lo cual se consigue con firmeza y perseverancia. La verdadera obediencia es la que se funda en

el sentimiento del amor y en la idea del deber. Hacer de un niño rebelde, un niño dócil y obediente, es una conquista tan grande que tan sólo por ella merece el Maestro los mayores aplausos y las más nobles y respetuosas consideraciones.

El hábito de orden se adquiere haciendo que el niño coloque siempre las cosas en su verdadero lugar, que ejecute los trabajos con método y contribuya por su parte al sostenimiento de la disciplina. Es necesario que el niño se convenza de que sin orden no es posible adelanto alguno, de que el orden es una condición necesaria de bienestar y en general del progreso humano al paso que el desorden es la imagen espantosa de la locura, origen de todo género de desdichas. El orden no es, como creen los niños y espíritus atrasados, contrario á la libertad, sino por el contrario su más firme garantía, supuesto que es la acertada aplicación de las facultades de que el hombre está dotado. El desorden es resultado del trastorno que reina en las ideas y por lo tanto de la mala aplicación de nuestras facultades.

El hábito de trabajo es manantial de toda suerte de prosperidades, y se obtiene procurando que los niños estén constantemente ocupados en alguna cosa útil. Para esto hay que aprovecharse de su inclinación natural al movimiento, á la actividad incesante: la inmovilidad sería para ellos el mayor de los castigos; pero debe el Maestro alentar al discípulo y hacer que el estudio sea agradable.

El hábito de limpieza es también de los más preciosos por la gran influencia que ejerce en la salud. Para que los niños lo adquieran, debe acostumbrárseles á que se laven por las mañanas con agua fría las manos, cara y cuello, y durante el día cuantas veces fuese necesario; á que se peinen, se cepillen la ropa, se laven los piés con agua templada cada ocho ó quince días y se froten con una esponja, empapada en agua fría, si no todos los días, á lo menos una vez cada semana. Dentro de la escuela se les obliga á conservar, con la mayor limpieza, libros, cartapacios, cuadernos y demás objetos.

La templanza, es otro de los hábitos que se recomiendan como condición necesaria á la conservación de la salud; consiste

en el uso moderado de las comidas y bebidas, en no apetecer más que lo puramente necesario para la vida del cuerpo. A fin de que los niños se habitúen á esta gran virtud, debe dárseles alimentos sencillos, pero nutritivos, en cantidad suficiente para que no padezcan de hambre. La prohibición suele ser causa de la glotonería, y ésta de muchas indigestiones y sufrimientos.

La sociabilidad es resultado del amor mutuo que los hombres se profesan, y por el cual se auxilian en sus necesidades y concurren juntos á la grande obra de la civilización.

La escuela es una sociedad en pequeño donde los niños hacen el aprendizaje de la vida, tratándose como verdaderos hermanos y poniendo cada cual sus facultades al servicio de los demás. Este hábito se robustece y se fortifica con la idea de Dios, con la esperanza en otra vida mejor y con la practica de la caridad.

De todo lo expuesto se infiere cuán importante es el estudio de los hábitos, y la necesidad de parte de los padres y Maestros de ejercer constante vigilancia para que los niños puestos á su cuidado los adquieran buenos y sean en consecuencia modelos de virtud.

Escuela municipal de ciegos y sordo-mudos de Barcelona.

II.

Dice á continuación la Memoria de referencia que la enseñanza literaria dada á los sordo-mudos de la distinguida Escuela especial de Barcelona versa sobre Mímica, Lectura, Escritura, Pronunciación y lectura labial, Religión y Moral, Gramática ó estudio de idioma, Aritmética, Conocimientos útiles, Geometría y dibujo lineal, Geografía, Historia de España, Higiene y física. La enseñanza de las asignaturas se divide en tres períodos, cada uno de los cuales se subdivide en dos ó más secciones, según sea el número de los alumnos y sus conocimientos.

En la Mímica se enseñan los signos naturales y convencionales, y se sustituye el lenguaje mímico por la escritura y alfabeto manual; en la Lectura se enseñan los caracteres dactilológicos, impre-

sos, manuscritos, trazados en el aire, en la mano y en la espalda; en la Escritura se hacen ejercicios en pizarrilla, en cartapacios gráficos, de Iturzaeta y en papel blanco; en la pronunciación y lectura labial se enseñan las letras, sílabas, palabras y proposiciones, en la Religión y moral se dá á conocer el Catecismo, la Historia sagrada y unas nociones religiosas y morales; en la Gramática ó estudio del idioma se enseña la Dactilología, el alfabeto unual, las partes de la oración con su sintaxis, traducción de acciones y láminas y el uso de los signos de la puntuación; en la Aritmética se dan á conocer la numeración, las operaciones fundamentales, la numeración romana, los quebrados decimales y comunes, el sistema métrico, los números complejos, razones y proporciones y reglas que dependen de ellas; en los Conocimientos útiles se comprenden un crecido número de cosas tan útiles como curiosas, referentes á ciencias, artes y oficios; en la Geometría y dibujo lineal se enseña el conocimiento de las líneas, ángulos, figuras, problemas, el dibujo de figura, adorno, lineal, paisaje y artes suntuarias; en la Geografía se dan á conocer lo mas culminante de sus divisiones; en la Higiene se enseña la de los agentes que nos rodean, funciones de la vida y pasiones; y de Física se dan á conocer las propiedades de los cuerpos, máquinas usuales y agentes naturales.

De tales conocimientos podemos adoptar con ventaja en nuestras Escuelas la lectura dactilológica ó manual, por medio de caracteres trazados en el aire, en la mano y en la espalda como un excelente y poderoso medio de educación intelectual; pues tales ejercicios excitan maravillosamente el interés de los niños y despiertan sobremanera su atención, memoria, imaginación y juicio.

Para ello no es necesario estar instruido en la especialidad. Se podrá enseñar la lectura dactilológica formando un alfabeto que contenga las posiciones de la mano para cada letra, las cuales podrá ir enseñando paulatinamente el Maestro á los niños, aprendiéndolas á la vez uno y otros. A medida que vayan conociendo los caracteres manuales conviene aplicarlos á la lectura de palabras señalándolas letra por letra con la mano. Análogamente debe procederse en la lectura de caracteres trazados en el aire, en la mano y en la espalda, trazando tales caracteres con el dedo y en la misma forma que en el cartapacio, trazar al revés para que los niños los vean como corresponde.

Si alguno de los compañeros desea imponerse en la materia, puede consultar el Guia y Manual de Sordo-mudos que tiene arre-

glados el distinguido Director de la Escuela Sr. Valls y Ronquillo.

La enseñanza especial de ciegos está dividida, según la Memoria, en literaria y artística. La literaria comprende Religión y Moral, Urbanidad, Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Geografía, Historia de España, Geometría é Higiene y Economía. La artística abraza Solfeo, Violín, Viola, Violoncella, Contrabajo, Guitarra, Instrumentos de viento, Piano, Armonium, Armonía y Canto.

La enseñanza artística que se da á las ciegas comprende el Solfeo, Piano, Canto, Guitarra y Labores, de cuya última asignatura se dan los mismos conocimientos que á las sordo-mudas, aplicándolos á objetos útiles, tanto los de calceta y ganchito como los de dechado, costura, bordados, corte, confección de piezas, remiendos, zurcidos, flecos, calados, encajes, pájaros, frutas y flores.

Estando privados de la vista estos pobrecitos, hay que suplirla en lo posible por medio del tacto, y en su virtud la Lectura y Escritura de los ciegos se efectúa por medio de caracteres de relieve, según el sistema Llorens y el Braille, y en la Geometría dice la Memoria que se adoptan cordones, alambres y figuras de madera. De los caracteres de relieve no sería mal que en todas las Escuelas hubiese un ejemplar, tanto para que los niños comprendieran como se enseña á los ciegos lo propio que para ejercitarlos en la perfección del tacto, lo cual sería fácil conseguir en la imprenta especial del Establecimiento.

A los semiciegos que asisten á la Escuela se les enseña además á leer impresos y manuscritos de vista; á escribir el bastardo español en pizarra y en papel, y á practicar las operaciones aritméticas en pizarra como los que ven.

Termina la Memoria reseñando los exámenes y premios que escuenta la Escuela; las Exposiciones en que ha tomado parte; el estado lisonjero de la imprenta especial de la Escuela, la fiesta anual que ésta celebra; las visitas que se permiten; el Catálogo de los libros, aparatos, material de enseñanza y trabajos presentados en la Exposición universal de Barcelona; y varios cuadros estadísticos que demuestran los sordo mudos y ciegos existentes en España en 1877, equiparados con la población absoluta y relativas de cada provincia y colocados éstas por orden de número.

Tal es la Memoria que damos á conocer, por cuyo contenido se puede comprender el floreciente estado de la Escuela municipal de ciegos y sordo-mudos de Barcelona, los útiles servicios que presta, la ilustración de su personal docente y especialmente de su distin-

guido Director, á quien nos complacemos en felicitar desde estas columnas, entre otros motivos por el alto merecimiento de ser traducido al extranjero tan luminoso documento.

Gregorio Artizá.

Crónica Provincial.

Nos preguntan algunos Maestros porqué causa han cobrado por cuenta del cuarto trimestre del pasado año económico, mucha menos cantidad que la que les corresponde y tienen ingresada en la Delegación de Hacienda los respectivos Ayuntamientos por conducta de los recaudores de aquella, que al cobrar las contribuciones directas también cobraron los recargos correspondientes como arbitrios municipales y que íntegros debieron aplicarse á satisfacer las atenciones de la enseñanza pública.

Por hoy solo podemos contestar á los que nos preguntan, que por la ordenación de pagos de la Junta provincial se han librado hasta el último céntimo todas las cantidades ingresadas en la Caja especial por la Hacienda y rigurosamente se han distribuido por pueblos con arreglo á la nota dada por las oficinas de la Delegación. En su consecuencia á estas horas todos los Maestros han percibido cuanto la Hacienda ha ingresado por sus respectivos pueblos. Si les falta para cubrir sus haberes, si no han cobrado lo que los pueblos ingresaron en Hacienda, culpa es de esta y á esta deben reclamar los Ayuntamientos.

Sospechamos que en la Delegación de Hacienda no se ha hecho la aplicación de los créditos que á cada pueblo corresponden, con la debida escrupulosidad y exactitud; es más, sospechamos que de estos créditos destinados por la ley única y exclusivamente al pago de las atenciones de enseñanza, se hayan hecho aplicaciones para cubrir atrasos por otros conceptos; pero esto no lo podemos asegurar en estos momentos. Nos dedicamos con asiduidad á recoger datos y cuando tengamos los suficientes hablaremos alto y claro. tan claro y alto que nos oirán hasta aquellos que no nos quieran oír, que según es sabido son los peores sordos.

*
* *

Se han verificado exámenes en la escuela pública de niñas de la villa de Llers. Fueron presididos por el ilustrado Alcalde, médico

también de la población, D. Pedro Salvatella, acompañado de las dignísimas corporaciones municipales cuyo celo y amor por la enseñanza nos complacemos en reconocer. El profesor Sr. Buxeda, demostró ante el numeroso público que presenció el acto con el estado de instrucción de sus discípulos, que había trabajado con asiduidad y constancia.

Nuestra enhorabuena á aquellas autoridades y al Sr. Buxeda.

*
* *

Los Maestros se quejaban de que con los anteriores sistemas de pagos cobraban por trimestres, demasiadamente vencidos. El novísimo sistema ha venido á remediar este mal: se cobrará por años atrasados..... si se cobra. La tramitación no puede ser mas expedita ni menos complicada.

Los recaudadores de la Hacienda cobrarán las contribuciones directas con los recargos municipales que han de servir para el pago de las atenciones de 1.ª enseñanza; estos recargos ingresarán en el *Tesoro público*; las Delegaciones despues de liquidar y reternerse lo correspondiente á 2.ª enseñanza, y quién sabe si algo mas si mas deben los pueblos, llamará á los Ayuntamientos y les entregará las sobras cuando tengan gana y tiempo; los Ayuntamientos cuando les parezca conveniente, que á muchos no les parecerá nunca, ingresarán estas sobras en las Cajas especiales; estas entregarán todos esos fondos á los Habilitados, y estos, por último, los entregarán á los Maestros que ya se habrán comido los cudos ó se habrán muerto de hambre.

Proponemos que cuando dejen de ser Ministros nombren á los Sres. Gonzales y Xiquena maestros de escuelas incompletas con trescientas pesetas de dotación anual.

Y que no coman hasta que cobren.

*
* *

El asunto de Albons sigue dando juego: ¡Ay y que esfuerzos se necesitan para no dar suelta á la lengua!

Sr. Gobernador ¡justicia seca y mano fuerte!

*
* *

En la Secretaria de la Junta provincial se ocupan de liquidar los descubiertos del pasado ejercicio, á fin de publicarlas y obligar á los Ayuntamientos á saldarlos.

¡Quiera el cielo que se *encuentren* medios de obligar á las corporaciones municipales á cumplir tan sagrado deber!

*

* *

Se ha publicado el número 6.º de *El Porvenir del Magisterio*, revista ilustrada de instrucción pública, única en su clase en nuestra patria, y que viene respondiendo admirablemente al objeto que sus fundadores se propusieron

El último número contiene, entre otros grabados y trabajos notables, un cuadro de hombres célebres tan artísticamente compuesto como bien ejecutado.

*

* *

Han tomado posesión de sus respectivas escuelas los Maestros de Tossa, Vidreras y La Escala, nombrados en virtud de las últimas oposiciones.

*

* *

Los periódicos de la Corte vienen haciendo veladas insinuaciones sobre las oposiciones últimamente allí verificados, y alguno amenaza con publicar datos y documentos que manifiesten hasta que punto han sido justas y morales algunas calificaciones.

Hablen clarito, queridos colegas, aun cuando no sea mas que para que puedan regocijarse los autores del celebre Reglamento partidarios de que la moralidad y la justicia solo podía encontrarse en los grandes centros de población.

*

* *

Leemos en nuestro apreciable colega *La Educación*:

«Según leemos, la Deuda pública absorbe cada día más de tres millones de reales; las clases pasivas se chupen 30.000 duros diarios; el Senado y el Congreso cuestan diariamente 1.000 duros; el Ministerio de Estado; 3.000 duros diarios; la Administración de justicia, 10.000 duros cada día; el clero, 23.000 duros diarios; el Ministerio de la Guerra, más de millón y medio de reales al día; el de Marina, 15.000 duros diarios; y el de Hacienda, 60.000 duros cada día.

No sigue el periódico numerando los gastos de la casa fusionista, ni dice lo que cuestan en ella los Maestros de primera enseñanza.

Pero suponemos que no pasará de 30 cuartos por plaza.

¡Si seremos liberales!»

Sección Oficial.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

PRIMERA ENSEÑANZA.

La legislación vigente sobre retribuciones á los Maestros y el espíritu de las numerosas disposiciones dictadas sobre el particular pueden y deben reasumirse en esta fórmula:

El sistema de convenios recomendado como el más oportuno y razonable; pero sin carácter preceptivo, y cuando por oposición de los pueblos ó de los Maestros no se adopta este sistema, obligación es de los Ayuntamientos de recaudar las retribuciones como cualquier otro arbitrio municipal y obligación también de consignar en sus presupuestos el déficit que se calcule ha de resultar de la recaudación, forma que la totalidad la perciba directamente el Maestro del Ayuntamiento, en todos los casos.

Con lo dicho tiene V. S. la norma para resolver la consulta hecha á este Centro en 2 de Julio del pasado año, y reproducida en 4 de Mayo último sobre el Ayuntamiento de Herrerías, así como la instancia de los Maestros de Bielva en el mismo Ayuntamiento, cursó en 5 de Enero próximo pasado.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 13 de Julio de 1889.
—El Director general, *Vicente Santamaría*.

Sr. Presidente de la Junta de Instrucción pública de Santander.

Vista la instancia promovida por D. Ramón Peláez, Maestro de 1.ª enseñanza, en solicitud de que se le nombre en propiedad para la Escuela pública de la Mota del Marqués, y teniendo en cuenta que la Real Orden de 9 de Abril de 1888 no concede derecho alguno de preferencia á los Maestros sustitutos, ni hace aplicable la Real Orden de 17 de Enero de 1879, porque en estos casos no ha habido suspensión ni reforma.

Considerando además que en la citada Real Orden de 9 de Abril de 1888 están perfectamente definidos y claros los derechos de los Maestros sustitutos, esta Dirección General ha resuelto denegar la petición del interesado y ordenar á ese Rectorado que para la resolución de las propuestas de que se trata, y de las demás que se en-

cuentren en su caso, se atenga á lo dispuesto en la citada Real Orden de 9 de Abril de 1888, sin conceder preferencias que dicha disposición no autoriza.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Junio de 1889.
—El Director General, Vicente Santamaria de Paredes.—Sr. Rector de la Universidad de Valladolid.

Colegio de 1.^a Enseñanza.

En una población importante de la Provincia de Barcelona, se vende un Colegio de niños, muy acreditado, abonando los alumnos 10, 12 y 20 reales mensuales.

Para mas informes dirigirse á la redacción de este BOLETÍN.

CARPINACION

GRAN SURTIDO

á 20 rs. 100—Caracter Inglés, redondilla, gótico, gráficos, á 30 reales 100.

Pautado azul-Iturceta con cubierta, á 12 rs. 100
—De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados

HISTORIA UNIVERSAL DE LA PEDAGOGÍA,

POR

JULIO PAROZ,

TRADUCCIÓN DE SOLÍS.

Un tomo de más de 300 páginas.—Precio 7'50 pesetas.

PRINCIPIOS GENERALES

DE LAS

Congruencias, y su aplicación á la divisibilidad de los números,

POR

D. ENRIQUE TRIVIÑO SECRET,*Licenciado en Ciencias.*

Véndese á una peseta ejemplar, en casa del autor, Subida Santo Domingo, 3, Gerona.

ELEMENTOS

DE

GEOGRAFÍA EXPLICADA,

PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,

POR

DON ANTONIO DE BORDÓNS GUILLOT,*Profesor Normal.*

Forma un elegante volúmen de cerca 300 páginas en 4.º mayor. Encuadernado cartoné, á 4'50 pesetas el ejemplar.

EL CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

POR

GARCÍA MAZÓ.

Encuadernado á media pasta, 2'50 pesetas.

PRINCIPIOS Y EJERCICIOS

de

ARITMÉTICA

PARA LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por

D. FRANCISCO LOPERENA,*Profesor en la Escuela Normal de Gerona.*

2.ª EDICIÓN.

Forma un volumen en 8.º de 200 páginas, esmeradamente impreso y se halla de venta al precio de 1'25 céntimos de peseta en la imprenta y librería de Paciano Torres, Constitución, 9.

NOCIONES
de
GRAMÁTICA CASTELLANA

Arreglada según las reformas de la Academia

por

D. FRANCISCO LOPERENA.

Profesor Normal.

La más completa, práctica y útil para las Escuelas primarias,
que se ha publicado hasta el día.

De venta en la imprenta de este Boletín.

RESUMEN DE LOS ELEMENTOS
DE
GEOGRAFÍA EXPLICADA,

para los alumnos de 1.^a enseñanza

por

DON ANTONIO DE BORDÓNS Y GUILLOT,

Maestro Normal

Véndese en esta Librería al precio de 1 peseta el ejemplar.

LAS FESTIVIDADES DEL CRISTIANISMO

por J. BASTUS

APROBADA POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Se vende en esta librería á 4 pesetas el ejemplar encuadernado á media pasta.

CONVERSACIONES FAMILIARES

SOBRE

LOS GRANDES DESCUBRIMIENTOS MODERNOS
por MULLER

TRADUCCIÓN DE D. CARLOS DE SEDANO

ilustrado con 42 grabados.

Véndese encuadernado á cartóné en esta librería al precio de 2.50 pesetas.